



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CHUECA

El pleno del Ayuntamiento de Chueca, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 5 de 2014 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al Remanente de Tesorería procedente de la liquidación de 2013, con el siguiente resumen por capítulos:

Partida Funcional	Partida Económica	Descripción	Euros
<b>Altas en Partidas de Gastos</b>			
161	22107	Abastecimiento de agua.....	2.500,00
162	22700	Limpieza y desratización.....	2.000,00
162	225	Tributos y canon Confederación Hidrográfica del Tajo.....	1.600,00
230	21202	Mantenimiento Centro Social Polivalente.....	1.500,00
<b>Total gastos.....</b>			<b>7.600,00</b>

#### Financiación

Esta modificación se financia con el remanente positivo de tesorería del ejercicio de 2013, en los siguientes términos:

Partida	Concepto	Euros
87002	Remanente positivo de tesorería procedente del ejercicio 2013 .....	7.600,00
<b>Total .....</b>		<b>7.600,00</b>

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Chueca 12 de noviembre de 2014.–El Alcalde, Santiago Sánchez Galán.

N.º I.-9919